



LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN-181

CONVOCAN

A las y los profesores en servicio que laboran en la educación básica, promotores y personal directivo del medio indígena y /o en situación de vulnerabilidad, a cursar la

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA PLAN 90

Registro de autorización DGP 242301 y DGP242311

OBJETIVO

Reflexionar sobre los referentes de carácter contextual, lingüístico y psicopedagógico de su práctica docente, analizarlos con los aportes teóricos sugeridos para comprender y promover el proceso de aprendizaje y el desarrollo lingüístico y cultural de sus alumnos.

Este programa de licenciatura está dirigido a docentes de educación preescolar inicial, primaria y secundaria que se desempeñan en la educación básica y a bachilleres que prestan su servicio en programas educativos oficiales, de servicio social y de fomento educativo, como son: INEA. CONAFE. MIGRANTES y otros.

REQUISITOS.

- Tener concluidos los estudios de educación normal básica (Educación preescolar y primaria) y contar con su bachillerato debidamente concluido.
- Realizar funciones de docencia, técnico pedagógicas, directivas, o de apoyo académico y en el caso de bachilleres realizar prácticas profesionales en el ámbito educativo. (Presentar constancia)
- En caso de darse las condiciones requeridas en materia de normalización de actividades escolares determinadas a consecuencia del COVID-19, acreditar un examen general de conocimientos.

Para solicitar información adicional o específica sobre requisitos o inscripción puede comunicarse a los números de teléfono 311 262 2040 y/o 311 265 5540.

DE LOS COSTOS:

Se deberá realizar un pago de \$500.00 por concepto de ficha preinscripción, \$1,000.00 de inscripción por única vez y de \$1,500.00 por pago de semestre.

LA MODALIDAD DEL PROGRAMA

El programa consta de ocho semestres los cuales se desarrollarán en forma semiescolarizada. Considerando que el inicio de actividades será el día 14 de diciembre de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:30 horas y de 14:00 a 18:00 horas y se concluirá el día 18 de diciembre de 2020.

Los cursos posteriores serán en los meses de marzo - abril y julio - agosto.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- a) Solicitud de preinscripción
- b) Certificado de preparatoria o bachillerato
- c) Acta de nacimiento
- d) CURP
- e) Constancia de servicios, expedida por el Departamento de Recursos Humanos donde señala el nivel educativo donde labora. Para el caso de bachilleres presentar constancia de prestación de servicios emitida por el programa educativo en que se desempeña.
- f) Entregar o enviar vía correo electrónico, comprobante de pago de la preinscripción.

TRANSITORIOS

Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos. No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.

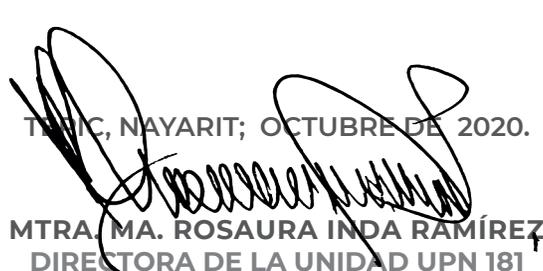
Los casos no previstos, serán resueltos por la Dirección de la Unidad, la Subdirección académica y/o por la Coordinación de la LEPEPMI

INFORMES Y SOLICITUD DE FICHAS:

El periodo de solicitudes de fichas para ingreso, será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 11 de diciembre de 2020, y derivado de las condiciones sanitarias que prevalecen, será a través de medios electrónicos en la página de facebook institucional. <https://www.facebook.com/upn181Tepic/>

 @upn181Tepic

TÉPIC, NAYARIT; OCTUBRE DE 2020.


MTRA. MA. ROSAURA INDA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD UPN 181

